

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2484** VIAJES HOLIDAYSINSPAIN.COM, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en el domicilio social, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2015, a las doce horas, la ordinaria y a continuación la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 18 de junio de 2015, a la misma hora, con los siguientes órdenes del día.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2014.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos sociales a fin de introducir la posibilidad de optar entre distintos sistemas de administración sin necesidad de modificar los Estatutos sociales y modificando el plazo de duración de los cargos que pasará de 5 años a 6 años.

Segundo.- El cese y nombramiento de cargos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general o verbalmente durante la celebración de la misma.

Así mismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torremolinos, 10 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Narcís Codina Negre.

ID: A150015437-1

cve: BORME-C-2015-2484